

Jueves 6 de Setiembre de 1888

Biblioteca Nacional

Montevideo

INDEPENDENCIA

2^a Epoca Año XII Núm. 1918

ESTE PERIODICO
SE PUBLICA
POR SU IMPRENTA
Calle Maldonado núm 10

EL COMERCIO

Director: Dr. GREGORIO CROVETTO

ÓRGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

SUSCRIPCION ADELANTADA
Por un mes..... \$ 1.00
6 6.00
1 año 10.00

Regente—P. TORMES

Este periódico aparece los Jueves y Domingos

Nuestro corresponsal para avisos y publicaciones en PARIS es el señor—

A. LORETTE

Director de la Sociedad Mútua de Publicidad Rue Caumartin 61

P A R I S

A L M A N A Q U E

Hoy jueves 6—San Nicolás obispo de Bari.



BANCO NACIONAL

SUCURSAL DE RIO NEGRO

116—CALLE PROGRESO—116

TELEFONO "LA UNION" NUM. 31

INDEPENDENCIA

Recibe depósitos de dinero en cuenta corriente, a plazo fijo á retirar previo aviso de diez días, y en caja de ahorros.

Dá giros por cualquiera cantidad, sobre Montevideo y sobre todos los puntos donde el Banco Nacional tenga Sucursales establecidas, y se encarga de pedirlos para las plazas del extranjero donde el Banco tenga correspondientes. Efectúa todas las operaciones que por el Reglamento esté facultada.

HORAS DE OFICINA de 10 a. m. á 3 p. m.

TASA DE INTERESES

PAGA

En cuenta corriente 3 ojo

A plazo fijo, á premio y en caja de ahorros 5 ojo

COBRA

Si descuentos Convencional

Giros 14 ojo

CAJA DE AHORROS

Esta repartición quedará abierta al servicio público todos los domingos de 9 á 10 de la mañana.

No se admitirá como primera entrega depósitos menores de diez pesos y mayores de doscientos, pudiendo en las siguientes, entregar hasta el mínimo de un peso.

Podrán retirarse estos depósitos en los mismos días señalados, previo aviso hecho el domingo anterior.

La «Caja de Ahorros» abonará por estos depósitos el 6 ojo de interés anual capitalizando los intereses semestralmente.

Independencia, Junio 1^o de 1888.

EL GERENTE

EL COMERCIO

INDEPENDENCIA, SETIEMBRE 6 DE 1888

El recurso de las firmas

Leemos en el diario bonnerense *La Prensa*:

La sociedad semenina está preocupada con la discusión del proyecto de matrimonio civil, concitada por los curas párrocos.

Numerosas comisiones de señoras y señoritas recorren los domicilios, con pliegos sueltos, en que recojen firmas de adhesión á la protesta contra el referido proyecto.

En algunas partes se les solicitan explicaciones, que satisfacen, diciendo que el matrimonio civil es un ataque á la religión; que la unión será un concubinato, repitiendo una frase tremenda que emplean algunos combatientes.

Se piden firmas de personas de cualquier edad, inclusas las menores.

En algunos conventillos han ocurrido escenas entre serias y cómicas, á causa de que algunas de las buenas gentes que los habitan, reciben con recelo la petición.

Conocemos un episodio ocurrido en una tienda del barrio de esta imprenta; la esposa del comerciante firmó

en uno de los tantos pliegos en circulación, acto que su esposo censuró vivamente: se produjo un desagrado, sin mayores consecuencias.

Refiriendo ese episodio, algunas personas nos manifestaron que se había repetido en muchas familias.

Se ha conseguido poner el asunto á la orden del día en el seno de las familias, dando motivo á largas discusiones entre las señoritas y señoritas, pues como son muy numerosas las que declaran que no les corresponde intervenir en la cuestión, por no entenderla, las que así no piensan rebaten su conducta.

La solicitud ó protesta en cuestión fué presentada anteayer al Senado en 706 fojas con 27.603 firmas.

25 de Agosto

Esta gloriosa fecha de la patria de los Treinta y Tres, ha sido solemnizada en Gualeguay con todo el esplendor que merecen los grandes hechos de nuestra emancipación política.

Al actual Vice-Cónsul oriental don Bernardo Gomensoro, se debe la iniciación en esta ciudad de la celebración de las fiestas nacionales del país que representa dignamente, pues por primera vez hemos visto solemneizado como se debe el 18 de Julio y el 25 de Agosto.

Desde el dia 24, el consulado izó su bandera al medio dia, acompañando el acto con el estruendo de 21 bombas.

El dia 25, la salida del sol fué saludada también con 21 bombas, y á las 10 1/2 de la mañana el Sr. Vice-Cónsul daba en su casa un almuerzo al que asistieron distinguidas personas de la localidad.

De los varios brindis que se pronunciaron en tan simpática fiesta, solo hemos podido conseguir un extracto del perteneciente al Dr. Reale, que agrado en extremo á los asistentes, y cuyos principales párrafos son:

Señor Vice-Cónsul

La tradición, la historia y las costumbres, han venido vinculando á la República Oriental del Uruguay con la República Argentina; esos vínculos son tan sólidos como simáticos, porque ellos nacen del sacrificio y de la gloria.

La República Oriental, cuyas instituciones son libres como las nuestras, avanza rápidamente por la ancha vía del progreso humano.

Como pueblo viril y energético ha dado pruebas de ser de un espíritu tan levantado como noble.

Sus poetas han cantado sus grandes días de esplendor como también sus días trágicos, legando á las generaciones el alto ejemplo de una labor constante y de un remarcable civismo.

En esta fecha, que importa uno de esos pasajes memorables, saludó en la persona del digno representante de la Patria de los Treinta y Tres, á esa nación hermana, deseándole su más amplio bienestar y su mejor progreso.

Hé dicho.

La entrada del Sol fué igualmente saludada con bombas y cohetes, tocando la Banda del Pueblo en la puerta del Consulado el Himno Oriental y otras piezas.

Un abundante refresco estaba preparado, para obsequiar á los numerosos amigos que concurrieron á saludar por la tarde al Sr. Gomensoro.

Y no terminó aquí la fiesta.

Ayer se dió en la Quinta de las Delicias, de propiedad del Sr. Gefe de Policía, un almuerzo criollo, en el que no faltó la carne con cuero, fiambres, queso, dulces y buenos vinos.

Se comió muy bien y se divertieron mejor, amenizando el acto la Bandas de música.

Finalizaron estas fiestas con una tertulia en casa del Sr. Gomensoro, la cual estuvo concurrida y animadísima.

El Sr. Gomensoro, se ha hecho,

después, acreedor á una ardientísima felicitación.

Reciba la nuestra.

(*El Tribuno Entre-Riano*)

LOS RAMIREZ

por

ANGEL F. COSTA

Yo he tenido la desgracia de no pensar en política y en algunas otras materias de la ciencia social, como los doctores Ramírez. He tenido con esa pleyade de talentos robustos y de caracteres enhiestos, mis pujilates literarios, mis luchas sociológicas, pero jamás hi las manifestaciones de mis ideas ni mi estilo, han traspirado el menor sentimiento de animadversión hacia ninguno de esos miembros ilustres del foro nacional.

Siempre he procurado que hubiera saldos á mi favor en el balance de formas y mas de uno de esos saldos existe aún añorado en mis libros de contabilidad literaria.

No concibo el odio, para nadie y mucho menos podría abrigarlo, respecto de hombres, con quienes juntos he hecho la educación literaria, y juntos hemos salido de las aulas con el bautismo de aspiraciones comunes.

No conozco algunos de los defectos de carácter de esos amigos, como reconozco los míos—pero cualesquier que ellos sean no me he esplicado, ja más el odio brutal que en esta sociedad, y muy especialmente en los hombres exaltados de los partidos tradicionales se profesa reconditamente al nombre de Ramírez.

Yo echo la vista á mi alrededor, y la dirijo á uno y otro campo político de los que en el pasado dividieron al país, y tengo que confesar que hay pocas familias nacionales que hayan dado al país miembros mas conspicuos en todo sentido que la familia de Ramírez.

Veo reunidas en esos ciudadanos condiciones de inteligencia, de expansión y abnegación patriótica, de altivez republicana y de probidad de carácter nada comunes.

Sin duda que otras familias nacionales han dado también miembros ilustres al país.—No fueron solo los Scipiones y los Fabios los que engrandecieron á Roma.—Pero, a decir verdad, juzgando con esa alta imparcialidad de criterio y esa absoluta despreocupación de espíritu que constituye la peculiaridad de mi carácter, en ninguna de las otras familias nacionales veo un sumando de inteligencias tan vigorosas, ni de caracteres tan templados vinculados por la consanguinidad de un mismo apellido, como en la familia de Ramírez.

No diría nada ridículo si dijera de ella, salvando proporciones y distancia, que era la familia de nuestros Gracos.

La madre de estos ciudadanos, á quien conozco y estimé mucho, era por su elevada inteligencia, su ilustración excepcional, pues en muchas materias sabía tanto ó mas que sus hijos y sobre todo por su temple varonil, una verdadera Cornelia.

No hay mas que ver, para conocer á fondo la madera de que están tallados estos organismos, que el padre que aun vive, retirado como un viejo Klan de Escocia, ó un Madgier en sus tierras de Tacuarembó, tiene mas de ochenta años y monta á caballo y galopa leguas, como un jóven de treinta.

Y ya que estoy romanceando á esta familia, con el pincel de un verismo tan amistoso como patriótico, dire también cual es otra de sus relevantes cualidades de cariño y de decoro mutuo, que no se vé por lo general en las demás familias inteligentes de nuestro país, y que entre ellos se proyecta hasta algunas ramas colaterales del tronco materno.

Será egoísmo, será lo que sea; yo digo que en la lucha por la vida en medio del gran campo de batalla social, el instinto inteligente de la unidad de familia, el alto decoro de un apellido, el saludable ejemplo de un núcleo de hermanos que en todas las épocas, saben formar grupo contra las caballerías

cosacas, de la calumnia, de las persecuciones ó los revolos de fortuna, es un egoísmo inteligente, práctico, sencillo y enviable.

Nada de extraño tiene pues que ese grupo de inteligencias unidas por la triple hermandad del talento, la honestidad y fortaleza de carácter, y de la sangre, haya llegado á constituir una fuerza, ó si se quiere un núcleo poderoso de influencia moral en el seno de nuestra próspera vida social.

En todos los movimientos más ó menos agitados de nuestra existencia política de veinte ó treinta años acá, siempre se encuentra el nombre de un Ramírez, ó al frente de la prensa de principios, ó al frente de las cátedras ó del Rectorado Universitario ó al frente de la oratoria del foro y de los centros literarios, pudiendo decir, que es de los pocas familias que no deben á los favores del Poder, las horas y preminencias que ha alcanzado.

Negar pues la legítima influencia política, social y literaria que esta familia nacional, robusta con el concurso de la mayoría de las inteligencias más preparadas del país, que poco a poco fueron pidiendo asilo á su Castillo dual, en medio de nuestras guerras políticas, ha ejercido ó podido ejercer en nuestra sociedad, sea bajo la forma de los partidos que ha acaudillado, como ser el principista, el radical, y últimamente el Constitucionalista, sea bajo cualquiera otra forma, es simplemente tarea de fanáticos ó de necios.

Así mismo en el seno de esas colectividades, ha habido inteligencias tan robustas y oradores tan elocuentes como los Ramírez, pero no conozco ninguna que haya llegado á sobreponerse de una manera definitiva sobre ellos, y a conquistar el puesto de jefe de esos partidos, que ha oscilado siempre con beneplácito libre de sus adeptos entre José Pedro y Carlos, y en ciertos momentos entre estos y Gonzalo.

(Continuará.)

GACETILLA

PREVENCION

Para evitar dificultades en el cobro de los avisos y trabajos sueltos, preventivos que no insertaremos ningún aviso en nuestro periódico, ni entregaremos ningún trabajo, si previamente no se abona su importe.

LA ADMINISTRACION.

NOMBRAMIENTOS—El Superior Gobierno ha aprobado los siguientes nombramientos hechos por la Jefatura Política del Departamento.—Oficial 2º ciudadano don Pedro Rivero, Jefe de Señoros ciudadano don Carlos Saenz, comisario 2º ciudadano don Bernabé Márquez.

DON JUAN M. ALZAGA—Acompañado de su distinguida hermana la señora de Murguiondo, llegó el lunes de su establecimiento de campo el agradable ciudadano don Juan M. Alzaga, cuyo mal estado de salud,—que mucho lamentamos,—lo obliga á buscar el alivio de la ciencia.

Lo saludamos afectuosamente haciendo votos sinceros por su pronta mejoría.

LA SONAMBULA—Esta noche pone en escena la compañía Volta, en el Teatro Bortayri, la celebrada partitura de Bellini, —La Sonambula.

RECTIFICAMOS—Según nuestras noticias el electo para Juez de Paz de la 2^a sección no fué don Fortunato Acland sino don Ciriaco Ferreira.

De todos modos felicitamos á aquel vecindario por que uno u otro de esos ciudadanos son dignos de ocupar ese puesto y capaces de desempeñarlo con honorabilidad y acierto.

Vapores—Hoy sube el *Saturno*. Mañana bajará el *Venus* y sube el *Ri*-*cada*.

Un rasplata—Fué puesta a disposición del Juzgado de Paz un menor de doce años que unificó un par de zapatos en una casa de comercio.

De regreso—De regreso de Montevideo llegó ante noche el comerciante de esta plaza don Jayme Nadal.

Dentista—Manana llegarán a esta Villa el conocido dentista don Pascual Grieco. Lo avisamos al público y a su numerosa clientela.

Hilgencias—Mañana a primera hora sale para compaña la de Próspero Belenguer y regresa el 10.

Ayer salió para Paysandú la Asención y regresó el lunes.

Sigue crecido—Los pasajeros llegados ayer de Mercedes dicen que el río Negro permanece crecido, llegando hasta la esquina de Hotel Navarro las aguas.

Situación económica del Brasil—La recaudación, ya liquidada, durante los diez y ocho meses de ejercicio que terminaron el 31 de Diciembre de 1887, demuestra que la actividad industrial y el movimiento comercial del Brasil, han ido en aumento. La liquidación mencionada dala la medida anual de 140,000,000 \$ de renta, la mayor concedida en ese país hasta el dia. Todo sugiere que en el ejercicio corriente la recaudación de las rentas públicas, no quedaría atrás de esa suma.

La aduana de las aduanas de Santos, Bahía, Maranhão, Pará y otras estaciones fiscales, excedieron en mucho, en Julio, las recaudaciones efectuadas en igual mes de 1887.

La aduana de la corte en los primeros diez y ocho días del mes de Agosto, excedió de 500,000 pesos la renta recaudada en igual periodo del año pasado.

En todas partes contribuyó mucho a este aumento de la renta, las órdenes para remesas en el extranjero, ordenadas por los importadores; en previsión de grandes cosechas de café, algodón, azúcar, tabaco, goma-percha y yerba mate, y la confianza en la fijación del cambio en tasas altas obtenidas por el refuerzo que el valor de la exportación de la zona de Río Janeiro vino a dar a la del norte.

La cosecha de café se calculaba en 4,000,000 de bolsas. Las entradas diarias en Río Janeiro, término medio, excedían 12,000 y en Santos de 4,000.

Siete ahogados en Tacuarembó—Nos escriben de San Fru-

toso:

No es solamente en el Río Negro, donde la creciente de estos días, ha venido a causar desgracias; en este depar-

tamento han habido siete víctimas que han parecido ahogadas.

El lugar del suceso es entre Carraguatá, picado de los Ladrones y Tacuarembó Grande, donde el agua rodeando una casa, obligó a los habitantes de ella a buscar su salvación en un bote y una canoa.

Según los datos que nos ha trasmisido persona que viene de aquel punto, diez eran las personas que estaban en la casa a que hacen referencia, y al salir de noche en el bote y la canoa, dijeron vuelta aquél y perdiéronse ahogados dos hijos del vecino don Joaquín P. Cardozo, una mujer que estaba en la casa, dos criaturas y dos personas más, salvando milagrosamente de las diez tres.

Parece que se agita la idea entre el vecindario del lugar de la catástrofe, de allegar recursos por medios de suscripciones, para socorrer a las víctimas de la inundación.

Pasajeros—Llegados el domingo por *Saturno*:

Del Salto y escalas—Teléstoro Espejel, Lazaro Lin.

Llegados el domingo por *Mercado*:

De Mónetevedo y escalas—E. Cárpo-

ra, Carlos Torres, E. Faustina, B. Ur-

quiza y un soldado, Ricardo Gabito.

Llegados el lunes por *Ricardaria*:

Del Salto y escalas—Julio Millot, Ga-

briel Butero.

Llegados el lunes por *Yerba*:

De Gualeguaychú—Agustín y Rufino Rivero.

Llegados el miércoles por *Venus*:

De Montevideo y escalas—J. Nadal.

Una pregunta—Porqué la Co-

misión Directiva de la sociedad *Unión Oriental*, no se ocupa un poco más de llenar su cometido?

Fórmulamos esta pregunta, por que hasta no dár ver el estado de abandono en que se encuentra la banda de música de dicha sociedad, pues pasan diez y doce días que no ensaya, cuando sería muy conveniente lo hiciera una o dos veces por semana. Es opinión que sea un poco más activa señora Comisión, para de eso modo seguir adelante.

Varios socios.

MARITIMA

ENTRADAS

—Día 3—

Montevideo, gálibo nacional «Mariana», á J. J. Mendoza, con la carga siguiente: á F. Forradona 76 hultos diversos, á Lebratto Haos. 53 id. á varios 50 id.

Palmaria, balandra nacional «Teresita», á M. Suárez, con maíz y trigo.

Mercedes, balandra nacional «Providence», á J. J. Mendoza, con 150 sacos afrecho.

—Día 5—

Palmaria, balandra argentina «Clímaire», á M. Suárez, con 178 hectos. maíz y 70 kilos. harina.

SALIDAS

—Día 5—

Dolores, balandra nacional «Providence», por J. J. Mendoza en lustre.

SECCION JUDICIAL

REMADE ALMONEDA—Por disposición del Superior Tribunal Departamental Dr. don Franklin Bayley se hace saber que si el dia veinte dos del corriente de dos á cinco de la tarde y las vueltas de la escribanía de este Juzgado calle 25 de Mayo esquina Mina desde la veinte hasta el treinta y un de Agosto, se procederá á la venta en Remate Almoneda por el marillero don Nicolás Canepa y por el Alguacil del Juzgado y el Infraescrivano Actuario de los solarios de la Oficina en este Juzgado, á la cifra de 4 la calle Treinta y Tres, señaladas con los números siete y ocho que forman parte de la manzana número setenta y ocho con frente al Nor. Oeste y fondos al Sud. Este tirazón en la suma de ciento cincuenta pesos oro, no admitiéndose oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tazación y debiendo el mejor postor oíbar el acto de recepción de la oficina la persona que cumpla con las exigencias del Código de Procedimientos Civiles. Esta venta ha sido ordenada en el incidente que por cobro de la sucesión de D. Mauricio Schut, en los autos seguidos por don Bernardo Melián sobre división y partición de unos terrenos. Los titulos, tazación autos y demás antecedentes están en esta oficina a disposición de los interesados.—Independencia, Septiembre 6 de 1888.—José S. González—Actuario.

ENPLAZAMIENTO—En mandato de S. S. el Superior Tribunal del Departamento de Río Negro, Dr. don Franklin Bayley, recién en los autos ya conocidos, seguidos por don Carlos García de Varela contra don Pedro Acosta, Méres y otros, por reivindicación de campos—incidente sobre cobro de honorarios profesionales procedido por el apoderado de la actora, se hace saber á don Carolina García de Varela que el dia 20 de Septiembre de 1888, se efectuará el juicio en el Tribunal de Justicia de Río Negro los honores devengados por el como apoderado y defensor de dicha señora, en esos autos, á fin de que la misma manifestase por escrito ante este Juzgado en conformidad á disconformidad con dicha aprehension de honorarios, del término de la causa, en forma legal, bajo apercibimiento de que su silencio remitirá como acusación—y en el mismo día se efectuará el juicio que dentro de los treinta días comparecerá ante este Juzgado, por si ó por motivo de procederlo. A estar á derecho, también bajo apercibimiento.—Independencia, Agosto 18 de 1888.—José S. González—Ebo. Público.

AVISO JUDICIAL—Por disposición del Juez Letrado Departamental doctor Franklin Bayley se hace saber al público que en esta Oficina existen depositados diez y cueros latudos pertenecientes al señor José M. M. M. Gómez, de la villa de Angelópolis Chaco, quien falleció el 20 de Junio de 1887, y que las personas que dentro de los treinta días comparecerán ante este Juzgado, por si ó por motivo de procederlo, a estar á derecho, también bajo apercibimiento.—Independencia, Agosto 20 de 1888.—José S. González—Ebo. Público.

EDICTO—Por el presente se cita, llama y emplea á Don HERMAN BUCHER para que en el término de treinta días contados desde la fecha comparezca ante este Juzgado á practicar el reconocimiento de la llirina puesta al pie de un documento otorgado á favor de don Baldomero Russ. Bajo apercibimiento que de no comparecer, este Juzgado le dará por reconocido.—Independencia, Julio 29 de 1888.—José S. González, Juez de Paz.

JUZGADO DE PAZ—SECION

EDICTO—Por el presente se cita, llama y emplea á Don HERMAN BUCHER para que en el término de treinta días contados desde la fecha comparezca ante este Juzgado á practicar el reconocimiento de la llirina puesta al pie de un documento otorgado á favor de don Baldomero Russ. Bajo apercibimiento que de no comparecer, este Juzgado le dará por reconocido.—Independencia, Julio 29 de 1888.—José S. González, Juez de Paz.

JUZGADO DE PAZ

EDICTO—Por el presente se cita, llama y emplea á Don HERMAN BUCHER para que en el término de treinta días contados desde la fecha comparezca ante este Juzgado á practicar el reconocimiento de la llirina puesta al pie de un documento otorgado á favor de don Baldomero Russ. Bajo apercibimiento que de no comparecer, este Juzgado le dará por reconocido.—Independencia, Julio 29 de 1888.—José S. González, Juez de Paz.

HORARIO DEL JUZGADO I. DEPARTAMENTAL

Horas de oficina

De 9 a. m. hasta la entrada del sol. Desde el 10 del corriente en adelante. Independencia, Marzo 12 de 1888

José S. González, Actuario.

ESTATUAS de bronce, terracota, platinas, tarjetas

NOTA: Durante las demás horas del dia que es cerrado el Juzgado, puede acordarse por asuntos urgentes á cara del Actuario. Calle de Mina N. 29

ro, centros de mesas, floreros, jarrones, alhajeros, jardineras, salumadores, tintores, costureros, rostros etc.

REGALOS para CUMPLE-ANOS, CASAMIENTOS, Y AÑO NUEVO de 10 \$ hasta 500 \$ cada uno.

ALISTAS para retratos, para entierros, para firmas desde 10 \$ hasta 150 \$ cada uno.

FORGES de hierro de 60 \$ hasta 200 \$ cada uno.

CASILLAS, ESTUCHE, CALZ, CORSES, VIGAS y demás artículos para el servicio divino.

Nota—Los almacenes, tintorerías, alfilerías, etc., tienen que pagar el servicio de envío garantizando la entrega de uno de los objetos se envían á condición en los departamentos cercando el intercambio con los gastos y roturas que salen de nuestra casa mandándonos antes el intercambio una garantía por los valores que remitimos.

19-6 in.

NOTA—Los almacenes, tintorerías, alfilerías, etc., tienen que pagar el servicio de envío garantizando la entrega de uno de los objetos se envían á condición en los departamentos cercando el intercambio con los gastos y roturas que salen de nuestra casa mandándonos antes el intercambio una garantía por los valores que remitimos.

19-6 in.

NOTA—Los almacenes, tintorerías, alfilerías, etc., tienen que pagar el servicio de envío garantizando la entrega de uno de los objetos se envían á condición en los departamentos cercando el intercambio con los gastos y roturas que salen de nuestra casa mandándonos antes el intercambio una garantía por los valores que remitimos.

19-6 in.

NOTA—Los almacenes, tintorerías, alfilerías, etc., tienen que pagar el servicio de envío garantizando la entrega de uno de los objetos se envían á condición en los departamentos cercando el intercambio con los gastos y roturas que salen de nuestra casa mandándonos antes el intercambio una garantía por los valores que remitimos.

19-6 in.

NOTA—Los almacenes, tintorerías, alfilerías, etc., tienen que pagar el servicio de envío garantizando la entrega de uno de los objetos se envían á condición en los departamentos cercando el intercambio con los gastos y roturas que salen de nuestra casa mandándonos antes el intercambio una garantía por los valores que remitimos.

19-6 in.

NOTA—Los almacenes, tintorerías, alfilerías, etc., tienen que pagar el servicio de envío garantizando la entrega de uno de los objetos se envían á condición en los departamentos cercando el intercambio con los gastos y roturas que salen de nuestra casa mandándonos antes el intercambio una garantía por los valores que remitimos.

19-6 in.

NOTA—Los almacenes, tintorerías, alfilerías, etc., tienen que pagar el servicio de envío garantizando la entrega de uno de los objetos se envían á condición en los departamentos cercando el intercambio con los gastos y roturas que salen de nuestra casa mandándonos antes el intercambio una garantía por los valores que remitimos.

19-6 in.

NOTA—Los almacenes, tintorerías, alfilerías, etc., tienen que pagar el servicio de envío garantizando la entrega de uno de los objetos se envían á condición en los departamentos cercando el intercambio con los gastos y roturas que salen de nuestra casa mandándonos antes el intercambio una garantía por los valores que remitimos.

19-6 in.

NOTA—Los almacenes, tintorerías, alfilerías, etc., tienen que pagar el servicio de envío garantizando la entrega de uno de los objetos se envían á condición en los departamentos cercando el intercambio con los gastos y roturas que salen de nuestra casa mandándonos antes el intercambio una garantía por los valores que remitimos.

19-6 in.

NOTA—Los almacenes, tintorerías, alfilerías, etc., tienen que pagar el servicio de envío garantizando la entrega de uno de los objetos se envían á condición en los departamentos cercando el intercambio con los gastos y roturas que salen de nuestra casa mandándonos antes el intercambio una garantía por los valores que remitimos.

19-6 in.

NOTA—Los almacenes, tintorerías, alfilerías, etc., tienen que pagar el servicio de envío garantizando la entrega de uno de los objetos se envían á condición en los departamentos cercando el intercambio con los gastos y roturas que salen de nuestra casa mandándonos antes el intercambio una garantía por los valores que remitimos.

19-6 in.

NOTA—Los almacenes, tintorerías, alfilerías, etc., tienen que pagar el servicio de envío garantizando la entrega de uno de los objetos se envían á condición en los departamentos cercando el intercambio con los gastos y roturas que salen de nuestra casa mandándonos antes el intercambio una garantía por los valores que remitimos.

19-6 in.

NOTA—Los almacenes, tintorerías, alfilerías, etc., tienen que pagar el servicio de envío garantizando la entrega de uno de los objetos se envían á condición en los departamentos cercando el intercambio con los gastos y roturas que salen de nuestra casa mandándonos antes el intercambio una garantía por los valores que remitimos.

19-6 in.

NOTA—Los almacenes, tintorerías, alfilerías, etc., tienen que pagar el servicio de envío garantizando la entrega de uno de los objetos se envían á condición en los departamentos cercando el intercambio con los gastos y roturas que salen de nuestra casa mandándonos antes el intercambio una garantía por los valores que remitimos.

19-6 in.

NOTA—Los almacenes, tintorerías, alfilerías, etc., tienen que pagar el servicio de envío garantizando la entrega de uno de los objetos se envían á condición en los departamentos cercando el intercambio con los gastos y roturas que salen de nuestra casa mandándonos antes el intercambio una garantía por los valores que remitimos.

19-6 in.

NOTA—Los almacenes, tintorerías, alfilerías, etc., tienen que pagar el servicio de envío garantizando la entrega de uno de los objetos se envían á condición en los departamentos cercando el intercambio con los gastos y roturas que salen de nuestra casa mandándonos antes el intercambio una garantía por los valores que remitimos.

